



1	NOTARIA DECIMO PRIMERA	
2	DEL CANTON QUITO	
3	*****	
4	*****	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR	En la ciudad de San
6	MA DE ESTATUTOS	Francisco de Quito,
7	DE LA COMPAÑIA	Capital de la Repú-
8	" TRANSPORTADORA ECUATORIA	blica del Ecuador ,
9		hoy día d o s (2)-
10	NA DE VALORES TEVCOL	de Agosto de mil no
11	COMPAÑIA LIMITADA "	vecientos ochenta y
12		tres, ante mí el No
13	CAPITAL ANTERIOR	tario Décimo Prime-
14	SI 5'000.000,00	ro del Cantón, Doo-
15	AUMENTO DE CAPITAL	tor Rodrigo Salgado
16	7'583.000,00	Valdez, comparecen:
17	CAPITAL ACTUAL	el señor Jaime Sal-
18	12'583.000,00	vador Campuzano y -
19		el Teniente Coronel
20		Luis Felipe Montal-
21	vo, en sus calidades de Presidente y Gerente Gene -	
22	ral , respectivamente de TRANSPORTADORA ECUATORIANA	
23	DE VALORES TEVCOL COMPAÑIA LIMITADA, según los nom-	
24	bramientos que se adjuntan. - Los comparecientes -	
25	son mayores de edad, de estado civil casados, de na	
26	cionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad	
27	de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a -	
28	quienes de conocer doy fe, y dicen que elevan a es-	

1 escritura pública la minuta que me entregan, cuyo te
2 nor literal y que transcribo es el siguiente : S E
3 Ñ O R N O T A R I O : En su Registro de Escri--
4 turas Públicas, sírvase incorporar una de la que a
5 parezca el aumento de capital y la reforma de Esta
6 tutos que otorga la Compañía denominada " TRANSPOR
7 TADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL COMPAÑIA LIM
8 TADA ", con arreglo a las siguientes cláusulas : -
9 P R I M E R A : COMPARECIENTES . - Comparecen al -
10 otorgamiento de esta escritura, el señor Jaime Sal
11 vador Campuzano y el Teniente Coronel Luis Felipe-
12 Montálvo, en sus calidades de Presidente y Gerente-
13 General, respectivamente, de TRANSPORTADORA ECUATO
14 RIANA DE VALORES TEVCOL COMPAÑIA LIMITADA, como lo
15 acreditan con las copias de sus nombramientos ins-
16 critos que se agregan. - Los comparecientes son e-
17 cuatorianos, mayores de edad, casados, domicilia -
18 dos en Quito, legalmente capaces para obligarse y-
19 para contratar. - TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VA
20 LORES TEVCOL COMPAÑIA LIMITADA, es una Compañía de
21 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito y -
22 en razón de su capacidad jurídica, como efecto de-
23 su incorporación legal, está facultada para el o -
24 torgamiento de este acto. - S E G U N D A : ANTECE
25 DENTES . - a) Transportadora Ecuatoriana de Valo-
26 res TEVCOL CIA.LTDA., se constituyó mediante Escri
27 tura Pública celebrada en Quito ante el Notario -
28 Doctor Ulpiano Gaybor Mora, a cargo de la Notaría-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Quinta de este Cantón, el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y nueve - El contrato de fundación fue aprobado por auto del señor Juez Segundo-Provincial de Pichincha de cinco de Junio del mismo año y se inscribió , por mandato judicial, en el Registro Mercantil de Quito, domicilio de la Compañía, el dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número seiscientos ochenta y uno, tomo cien B) Mediante escritura pública de dieciseis de junio de mil novecientos setenta y dos, otorgada ante el Notario de Quito , Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aumentó Transportadora Ecuatoriana de Valores TEVCOI CIA.LTDA., su capital social y reformó sus Estatutos. - Esta escritura se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número mil setecientos ocho, tomo ciento tres, el quince de noviembre de mil novecientos setenta y dos, - c) Mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Décimo-Primero de este Cantón, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el dieciseis de julio de mil novecientos setenta y cuatro se reformaron y codificaron los Estatutos Sociales de la Compañía - Esta escritura se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número ochocientos noventa y dos, de fecha tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - d) En virtud de escritura

1 pública de treinta y uno de Agosto de mil nove -
2 cientos setenta y siete, otorgada ante el Notario
3 Décimo Primero de este Cantón, Doctor Rodrigo Sal
4 gado Valdez, se reformaron nuevamente los Estatu-
5 tos de la Compañía. - Esta escritura se halla a -
6 probada mediante Resolución número tres mil qui -
7 nientos diecinueve del Superintendente de Compa -
8 ñías de doce de diciembre de mil novecientos se -
9 tenta y siete, y se halla inscrita en el Registro
10 Mercantil de este Cantón con el número trescien -
11 tos cuatro de fecha treinta y uno de marzo de mil
12 novecientos setenta y ocho. e) Mediante Escritu-
13 ra pública otorgada en Quito, el once de abril de
14 mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario -
15 Décimo Primero del Cantón, Doctor Rodrigo Salgado
16 Valdez, se aumento el capital social de la Compa-
17 ñía a CINCO MILLONES DE SUCRES y se reformaron -
18 los Estatutos Sociales. - Esta escritura fue apr
19 bada por Resolución número cuatro mil seiscientos
20 cincuenta y uno de la Superintendencia de Compa -
21 ñías; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
22 Quito, bajo el número novecientos cuarenta y cua-
23 tro, con fecha veinte de octubre de mil novecien-
24 tos setenta y ocho. - f) La Junta General de So-
25 cios de la Compañía celebrada en Quito el ocho de
26 julio de mil novecientos ochenta y tres, acordó -
27 un nuevo aumento de capital de la Compañía, a DO-
28 CE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUCRES-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

y consiguiente reforma de Estatutos , todo de conformidad con los términos de la presente escritura y de la copia certificada del Acta de la mencionada Junta que se agrega - Tanto en el Aumento de Capital al que se refiere el presente literal de los antecedentes, como en el que es objeto de la presente escritura pública, la Junta General de Socios de la Compañía, acordó, al amparo de lo dispuesto en los Artículos ciento doce y ciento dieciséis, literal e) de la Ley de Compañías, excluir del aumento de capital al socio Mayor Vicente Suárez Guerrón. - T E R C E R A : AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. - Con estos antecedentes, el señor Jaime Salvador Campuzano y el Teniente Coronel Luis Felipe Montalvo, Presidente y Gerente General respectivamente, de Transportadora Ecuatoriana de Valores TEVCOL CIA. LTDA., declaran que elevan a escritura pública el aumento de capital y la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía en los siguientes términos: A). Se aumenta el capital social en la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUCRES, de modo que el capital social de la Compañía será en adelante de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUCRES - El aumento de capital de SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUCRES, estará dividido en SIETE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES

28

1 participaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una, las
 2 mismas que serán entregadas a los socios suscripto
 3 res del aumento en los correspondientes certifica-
 4 dos definitivos de aportación, nominativos y no ng
 5 gociables, en los que se expresará el número de -
 6 las participaciones que a cada uno de ellos corres
 7 ponde por su aporte, todo de conformidad con el -
 8 cuadro de suscripción, pago y distribución del au-
 9 mento que más adelante se hace constar. - Declaran
 10 también que el aumento de capital de SIETE MILLO -
 11 NES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUCRES ha sido -
 12 pagado mediante nuevos aportes de capital fresco. -
 13 CUADRO DE SUSCRIPCION, PAGO Y DISTRIBUCION DEL AU-
 14 MENTO DE CAPITAL. - - - - -

	NOMBRE DEL SOCIO	SUSCRIPCION	PAGO CON NUEVOS APORTES
15	Gral Gustavo Banderas	335.000,00	335.000,00
16	Crnel. Gonzalo Cobo	239.000,00	239.000,00
17	Dr. Hugo Hurtado O.	664.000,00	664.000,00
18	Sr. Jaime Mata Y.	998.000,00	998.000,00
19	Sr. Mario Meneses	168.000,00	168.000,00
20	Crnel. Luis F. Montalvo	575.000,00	575.000,00
21	María A. de Montalvo	664.000,00	664.000,00
22	Amada P. de Montalvo	575.000,00	575.000,00
23	Marcelo Montalvo P.	239.000,00	239.000,00
24	Luis F. Montalvo P.	660.000,00	660.000,00
25	Pablo Montalvo P.	239.000,00	239.000,00
26	Dr. Juan Pérez Terán	187.000,00	187.000,00
27	Crnel. Jaime Pesantes	335.000,00	335.000,00
28			



421.00 (100.00) 074*
10 ENE 84

1	<i>Juan Páez Terán</i>	
2	Ximena de Ribadeneira	239.000,00 / 239.000,00
3	Jaime Salvador C.	479.000,00 / 479.000,00
4	Crnel. Víctor Vallejo	335.000,00 / 335.000,00
5	Cap. Arturo Vinuesa	335.000,00 / 335.000,00
6	COOPERATIVA DE TRABAJADO	
7	RES TEVCOLO QUITO	317.000,00 / 317.000,00
8	T O T A L :	7'583.000,00 / 7'583.000,00
9	Los comparecientes declaran que el aumento de capi	
10	tal en los términos que aparecen del cuadro prece-	
11	dente, se encuentra íntegramente pagado. - B) De-	
12	claran por fin los comparecientes que de conformi-	
13	dad con el aumento de capital ya expresado, se re-	
14	forma el Artículo Séptimo de los Estatutos Socia -	
15	les de la Compañía, el mismo que dirá: "El capital so-	
16	cial de la Compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS Q	
17	CHENTA Y TRES MIL SUORES. El señor Notario se servirá	
18	agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la ple	
19	na eficacia de esta escritura, cuya cuantía corresponde	
20	el valor del aumento de capital y que está exonerada por	
21	Ley de toda clase de impuestos. Hasta aquí la minuta, que se halla	
22	firmada por el Dr. Juan Páez Terán, matrícula N°210, la misma	
23	que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus-	
24	partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí	
25	el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy	
26	fe. - f) Tnte Crnel Luis Felipe Montalvo. CI: 17-0128460-4.	
27	f) Jaime Salvador Campuzano - CI: 170180967-7. - CT:-	
28	06976. - CTCia: 01310 - firmado) El Notario, Doctor	

Cidulo Trinitario

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL (PROTOCOLIZADO) . ---

"TEVCOL . - Transportadora Ecuatoriana de Valores Cía.
Ltda. - Quito, primero de marzo de mil novecientos -
ochenta y dos. - Señor Ternl. Luis Felipe Montalvo S.
Ciudad. - De mis consideraciones: Dando cumplimiento
a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de So-
cios celebrada el veinte y dos de febrero de mil nove-
cientos ochenta , me es grato poner en su conocimiento
en forma oficial , que la misma resolvió ele ir a usted:
GERENTE GENERAL DE "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VA-
LORES CIA. LTDA." , TEVCOL, para el período comprendi-
do hasta el treinta y uno de julio de mil novecientos -
ochenta y cuatro , con las obligaciones y facultades con-
templadas en los Estatutos de la Empresa , tendrá a su
cargo la representación legal de la Compañía . - Apro-
vecho de la oportunidad para desearle el mejor de los -
éxitos en las funciones a usted encomendadas. - Muy at-
tentamente, (firmado) , Jaime Salvador Campuzano ,
Presidente. - Acepto el cargo para el cual he sido de-
signado , para constancia de lo cual firmo. - (firma-
do) , Ternl. Luis Felipe Montalvo S. - Fecha de consti-
tución de la Empresa el veinte de mayo de mil novecien-
tos sesenta y nueve, ante el Notario Quinto Doctor Ul-
piano Caylor Mora . - Aprobación del contrato de funda-
ción , por el Juez Segundo Provincial de Pichincha, el
quince de junio de mil novecientos sesenta y nueve . -
Inscripción en el Registro Mercantil de Quito el diecio-

1 cho de junio de mil novecientos ochenta y nueve, con -
2 el número seiscientos ochenta y uno, tomo ciento --
3 Con esta fecha queda inscrito el presente documento
4 bajo el número mil ciento tres (No. 1103) del Re-
5 gistro de Nombramientos, Tomo ciento trece (113).
6 Quito, a catorce (14) de abril de mil nove-
7 cientos ochenta y dos (1982) - Registro Mercan-
8 til. - El Registrador, (firmado), Ilegible. -
9 (Sigue un sello en el que se lee : - "Re gistro Mer-
10 cantil - Quito") - R A Z O N D E P R O -
11 T O C O L I Z A C I O N : - En esta fecha y, en
12 dos fojas útiles, protocolizo en el Registro de es-
13 crituras públicas de la Notaría Primera del can-
14 tón Quito a mi cargo, y, a petición del señor
15 doctor Juan Fernando Páez Terán, con matrícula -
16 número mil seiscientos diez (No. 1610) al --
17 Colegio de Abogados de Quito, el nombramiento
18 y razón de inscripción que anteceden / - Quito, --
19 julio once (11) de mil novecientos ochenta y --
20 tres (1983) . - El Notario, (firmado), Jor-
21 ge Machado C.. - Doctor Jorge Machado Cevallos -
22 Notario - Abogado, - (Sigue un sello de la Nota--
23 ría Primera de Quito) " - Es fiel y TERCERA COPIA -
24 CERTIFICADA del nombramiento que antecede, protocoli-
25 zado hoy, ante mí; y, en fe de ello confiero sellada-
26 y firmada, en Quito, a once de Julio de mil novecien-
27 tos ochenta y tres. - firmado) Doctor Jorge Machado-
28 Cevallos, Notario -Abogado.- sigue un sello . -----

5

08
0



CABLES: "TEVCOI Ltda."
PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO
Otorga : TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES , TEVCOI CIA.Ltd
Favor : JAIME SALVADOR CAMPUZANO
Cuantía :Indeterminada .
Fecha : Abril 5 / 82

Quito, 5 de marzo de 1982

Señor
Jaime Salvador Campuzano
Ciudad.-

Muy estimado Señor:

Me cumple comunicar a usted, que la Junta General -
de Socios de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES, TEVCOI CIA. LTDA.,
celebrada en Quito, el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para -
el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, para el período de dos años. -
Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la -
Compañía, con el Gerente General y para los actos previstos en los es-
tatutos.

Muy atentamente,

Luis F. Montalvo S.
Tornel. Luis F. Montalvo S.
GERENTE GENERAL SECRETARIO

Acepto el cargo para el que he sido designado, y prometo desempeñarlo
fiel y legalmente.

Quito, 5 de marzo de 1982

Jaime Salvador Campuzano
Jaime Salvador Campuzano

TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES, TEVCOI CIA. LTDA. se halla cons-
tituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 20 de mayo de
1969 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mo-
ra e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 18 de junio-
de 1969 bajo el número 681 del Tomo 100.

10.ENE.84

79

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el n.º 832 del Registro de Nombramientos Tomo 113 Quito, 29 de Marzo de 1982



R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N : . _ A
petición de parte interesada , P r o t o c o l i z o e n m í
Registro de Escrituras Públicas del presente año , y en una =
foja útil el Nombramiento que antecede . _ Quito , a cinco (5)
de Abril de mil novecientos ochenta y dos (1982) . _ Firmado,
el Notario Doctor Camilo Jáuregui Barona . _ Hay un sello . _

Se P r o t o c o l i z ó a n t e m í y
en fé de ello confiero esta T E R E C E R A C O P I A , sellada y fir
mada en Quito , a cinco de Abril de mil novecientos ochenta y =
dos . _

A

El Notario Camilo Jáuregui Barona

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL DIA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, en el que se obedece al designo de aumento de capital de la Compañía. En la ciudad de Quito, el día de hoy, ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, a las 17h00, se reunieron en el local de la Compañía, ubicado en Avenida de la Prensa N° 3558, los socios que representan el noventa y siete coma veinte y dos por ciento del capital social de la Compañía, equivalente a cuatro millones ochocientos sesenta y un sucres, no se encuentran ausentes y sin delegación el dos coma setenta y ocho por ciento del capital social, equivalente a ciento treinta y nueve mil sucres. Datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración dió comienzo a las 17h00 y concluyó a las 17h15. Preside la Junta el Señor Jaime Salvador Campuzano y actúa como Secretario el Teniente Coronel Luis Belipé Montalvo. La Presidencia averigua a los presentes si tienen alguna observación sobre el quórum que se ha determinado a las diferentes delegaciones y ante la negativa de los presentes declara instalada legalmente la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios. La Presidencia pide a Secretaría que se lea la Convocatoria, la misma que fué publicada en el Diario Ultimas Noticias del día veinte y ocho de junio de mil novecientos ochenta y tres, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA.- Se convoca a los señores socios de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA., a la Junta General de Socios, que tendrá por objeto acordar el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía. La Junta se realizará en el local de la Compañía ubicado en Avenida de la Prensa N° 3558, el día 8 de julio de 1983, a partir de las 17h00.- Jaime Salvador Campuzano.- PRESIDENTE.-" La Presidencia somete a consideración de todos los presentes el Orden del

9/10
Publicado en el
Diario Ultimas Noticias
del día 8 de julio de 1983

que dice: Acordar el aumento de capital de la Compañía y la consiguiente reforma de los estatutos. - Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien expresa que a raíz del acuerdo del aumento de capital aprobado por la Junta General de Socios de trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos, se produjo la transferencia de las participaciones sociales del Señor Juvenal Billa Correa a favor del Señor Luis Felipe Montalvo Paredes, por lo que la presente Junta estaba convocada para ratificar el mencionado aumento de capital en la cantidad de siete millones quinientos ochenta y tres mil sucres (S/ 7'583.000,00) en todas sus partes con la correspondiente rectificación resultante de la mencionada transferencia de participaciones.

La Junta General así lo acordó con el voto favorable de la totalidad del capital presente, dejándose constancia de que oportunamente fué puesto a disposición de los socios el monto de la reserva facultativa y de las utilidades del año mil novecientos ochenta y uno. El aumento será pagado íntegramente mediante las nuevas aportaciones de los socios, excluyéndose del aumento al socio Mayor Vicente Suárez Guerrón, por así facultarlo expresamente los Artículos ciento doce y ciento dieciseis, (literal e) de la Ley de Compañías. Todos los presentes aprobaron el cuadro de distribución del aumento de capital acordado, y que es el que a continuación se dá a conocer y la Junta General declara que el aumento se halla íntegramente pagado por nuevos aportes.

Handwritten signature/initials

CUADRO DE DISTRIBUCION DEL AUMENTO DE CAPITAL

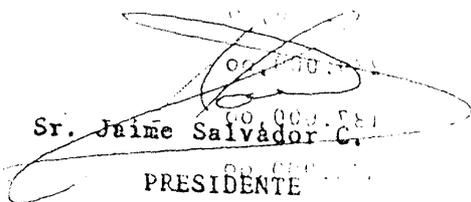
NOMBRE DEL SOCIO	SUSCRIPCION-PAGO EN NUEVOS APORTES
Gral. Gustavo Banderas	335.000,00
Crnel. Gonzalo Cobo	239.000,00
Dr. Hugo Hurtado	664.000,00

-NOMBRE DEL SOCIO		SUSCRIPCION-PAGO EN NUEVOS APORTES
Sr. Jaime Mata X.		998.000,00
Sr. Mario Maneses Q.		168.000,00
Cnel. Zubir E. Montalvo		575.000,00
María Acosta Montalvo		664.000,00
Amada P. de Montalvo		575.000,00
Marcelo Montalvo P.		239.000,00
Luis F. Montalvo P.		660.000,00
Pablo Montalvo P.		239.000,00
Dr. Juan Páez Terán		187.000,00
Cnel. Jaime Pasantes		335.000,00
Ximena de Ribadeneira-		239.000,00
Jaime Salvador C.		479.000,00
Cnel. Víctor Vallejo		335.000,00
Cap. Arturo Vinuesa		335.000,00
Cooperativa de Trabajadores		
TEVCOL QUITO		317.000,00
TOTAL		7'583.000,00

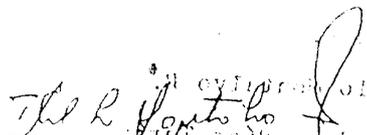
Aprobado el aumento de capital, se aprueba la consiguiente reforma del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la Compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUCRES (S/ 12'583.000,00)". Luego, a propuesta del Gerente General, la Junta acordó dejar constancia de actas de dos particulares: a) Que lamenta la separación del Señor Juvenal Villa Correa como socio de la Compañía, agradeciéndole la colaboración prestada en la iniciación de la Compañía y en la confianza de seguir contando con su amistad; b) Que se deja sin efecto ni validez, revocándose el respectivo acuerdo de la Junta General de veinte y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos, la reforma de estatutos que en ella se aprobó. El Señor Presidente agradece a todos los presentes por su asistencia y sin te -

ner ningún otro asunto de que tratar, concede una hora de re-
ceso para la redacción del Acta.- La Junta se reinstala con-
el mismo número de asistentes.- Se dá lectura del Acta la
misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.- Se
incorpora al expediente de la Junta, la lista de asistentes y
cartas poderes. Para constancia firman el Presidente y el Se-
cretario.-

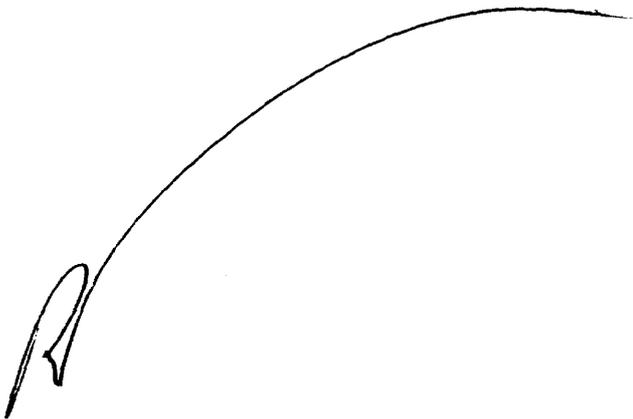
11
9


Sr. Jaime Salvador C.

PRESIDENTE

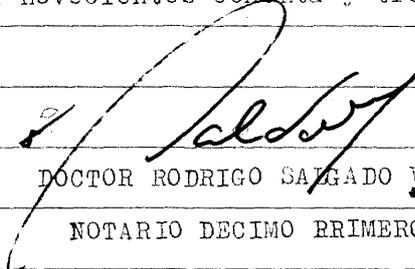

Crnel. Luis F. Montalvo

SECRETARIO



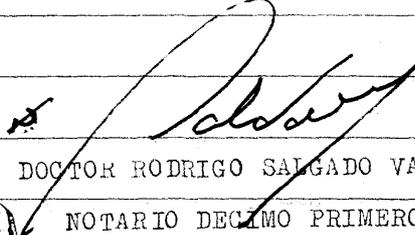
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en
fe de ello confiero esta TERCERA copia -
certificada, firmada y sellada en Quito, a cuatro
de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. -



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO

RAZON: Mediante Resolución Número RL once mil seis
cientos cuarenta y seis, dictada por el Economis-
ta Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de -
Compañías-Encargado, de fecha dos de Diciembre de
mil novecientos ochenta y tres, se aprobó el Au -
mento de Capital de " TRANSPORTADORA ECUATORIANA -
DE VALORES TEVCOLO CIA.LTDA.", otorgado ante mí el
dos de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.-
Tomo nota de este particular al margen de la res-
pectiva matriz. - Quito, a doce de Diciembre de -
mil novecientos ochenta y tres. -



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO

RA-

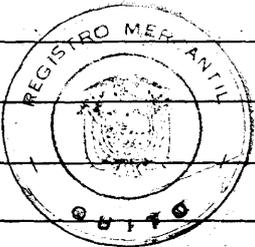
1 ZON: Al margen de la matriz de fecha veinte de mayo de mil -
2 novecientos sesenta y nueve que contiene el contrato de Cons
3 titución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Transportadora Ecuatoriana de Valores TEVCOI Cia.Ltda", tomé nota de
4 haber sido aprobada la escritura pública de fecha dos de agosto
5 de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Notario
6 Décimo Primero del cantón Quito, señor doctor Rodrigo Salgado
7 Váldez, mediante la cual la mencionada compañía ha procedido
8 a Aumentar su capital y reformar sus estatutos; aprobación esta
9 ta en virtud de la resolución número once mil seiscientos cuarenta
10 y seis, expedida por la Superintendencia de Compañías -
11 el dos de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.- Quito,
12 a veinte y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.-

12
40



Dr. Julián Gaybor Mora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

23 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
24 número once mil seiscientos cuarenta y seis, del señor Superinten-
25 dente de Compañías Encargado, de dos de diciembre de mil novecien-
26 tos ochenta y tres, bajo el número 1227 del Registro Mercantil, to-
27 mo 114.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 681, de 18
28 de junio de 1969, a fs. 489 del Registro Mercantil, tomo 100.- Que

1 de archivad la Segunde Copia Certificada de la Escritura Pública
2 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TRANS -
3 PORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA.LTDA.", otorgada el 2 de
4 agosto de 1983, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón, Dr. -
5 Rodrigo Salgado.- Se fijó un extracto, signado con el número 451.-
6 Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la cita-
7 da Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del
8 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de
9 agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número -
10 14075.- Quito, a veinte y dos de diciembre de mil novecientos ochenta
11 ta y tres.- EL REGISTRADOR.- *[Signature]*
12
13 Dr. Gustavo García Banderas
14 REGISTRADOR MERCANTIL
15
16 
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28